BIBLIOTECA NACIONAL DE PARAGUAY

MARGARITA KALLSEN

I. ANTECEDENTES DE LA BIBLIOTECA NACIONAL

La Biblioteca Nacional tuvo como antecedentes la inteligente iniciativa cultural de Jaime Sosa Escalada: crear la primera biblioteca popular con que contó Asunción después de la ocupación de la ciudad por las fuerzas brasileñas en 1869. Pocos años después, en 1871, ya contaba aquella biblioteca con 526 volúmenes, la mayoría de los cuales habían sido donados por Sosa Escalada.

La Biblioteca Nacional fue establecida el 21 de septiembre de 1887, bajo la presidencia del general Patricio Escobar.

A modo de reseña, cabe mencionar que las mejores bibliotecas de la Provincia del Paraguay, a fines de la Colonia, fueron las de las comunidades religiosas de los franciscanos, mercedarios y dominicos, así como las de algunos clérigos.

En los años iniciales de la Independencia Nacional, la Junta Superior Gubernativa en el año 1812, teniendo como miembros a Fulgencio Yegros, Pedro Juan Caballero y Fernando de la Mora, en su intención de establecer la primera Biblioteca Pública en el Paraguay independiente, para el fomento de la educación de los ciudadanos, propuso adquirir en Buenos Aires una prensa para imprimir una partida de libros.

Desgraciadamente, la deseada imprenta no llegó al país sino mucho después. Se cree como causa posible del impedimento el bloqueo del Paraguay establecido por los españoles que dominaban la navegación del Río Paraná en los primeros tiempos de la Independencia, que mermó su economía e impidió que el Estado contara con los recursos necesarios para costear la imprenta deseada.

Durante la dictadura del Dr. Gaspar Rodríguez de Francia, funcionó una Biblioteca Pública, creada por él mismo para el fomento de la lectura entre la población por los años de 1838.

El dictador Francia tuvo dos bibliotecas de uso particular. La primera la tenía en su palacio y la segunda en el Cuartel del Hospital donde pasaba el verano. Estas bibliotecas eran las mayores existentes en el país y su colección abarcaba los más diversos temas: técnica militar, matemáticas, medicina, literatura, religión, derecho, etc., es decir, «variados temas que pudieran ayudar al mejor gobierno de su país». En 1834 funcionó además una imprenta xilográfica, en la que se imprimían las cartillas de primeras letras para uso de los escolares.

Muerto el dictador, tanto su biblioteca privada como la Biblioteca Pública creada por él mismo, y que posiblemente permanecía cerrada desde hacía varios años, fue reabierta, según estipula el siguiente documento:

«Atendiendo el nuevo Gobierno que sucedió al Dr. Francia, como el Cuerpo Municipal la necesidad de la perfecta ilustración de la juventud aprovechada, y deseando proporcionar en cuanto sea posible los medios conducentes al efecto de los principales objetos de sus grandes deberes en beneficio general de la ciudadanía, acordaron que se abra y franquee la Biblioteca fundada por el Finado Señor Dictador, para que, en ciertas y determinadas horas, concurran las personas aplicadas al estudio y logren el aprovechamiento que deseen.»

Los acuerdos se celebraron en el Palacio de Gobierno el 16 de octubre de 1840, nombrándose bibliotecario a José Gabriel Benítez. En recuerdo de tan grata fecha, los bibliotecarios paraguayos acordaron como «Día del Bibliotecario», el 16 de octubre a partir del año 1961, fecha instituida por la Asociación de Bibliotecarios del Paraguay.

Durante el gobierno de Carlos Antonio López se adquirió una imprenta de tipos movibles, en la que se imprimieron varios números del *Repertorio Nacional* (1841), en cuyas páginas se publicaron leyes y decretos emanados del gobierno del Paraguay. Entre los libros y periódicos editados figuraron el *Catón Cristiano* (1846) y *Catecismo de la Doctrina Cristiana; El paraguayo Independiente* (1852), el cual se ocupaba exclusivamente de demostrar la realidad histórica de la independencia nacional y de la defensa del patrimonio territorial frente a las pretensiones del gobierno argentino de Juan Manuel Rosas. El número inicial del periódico apareció el 26 de abril de 1845, fecha consagrada posteriormente como Día del Periodista Paraguayo.

En otras prensas adquiridas posteriormente, se editaron otros periódicos como *El seminario de avisos y conocimientos útiles* (1853), *Eco del Paraguay* (1855), y un número variado de folletos. Estos impresos, y otros editados posteriormente, se encuentran en la Biblioteca Nacional de Asunción en forma incompleta. Otros están definitivamente perdidos.

Luego de la ocupación de Asunción por las tropas del Imperio del Brasil, se reintegraron a su patria los emigrados, ex prisioneros de guerra y

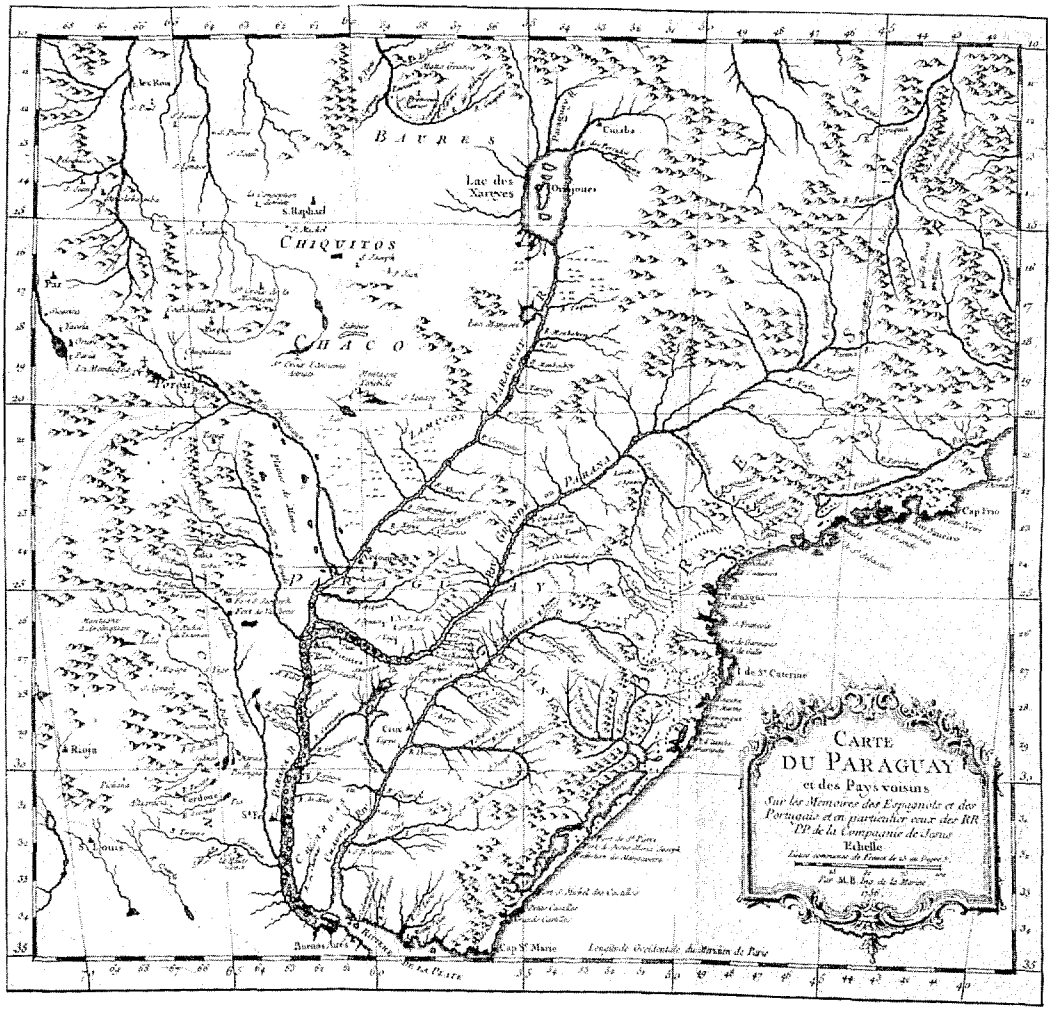

Ejemplar de la Biblioteca Nacional de Paraguay.

otros paraguayos provenientes de varias regiones del país. A estos nacionales se unió un grupo numeroso de extranjeros que viajaron al Paraguay con intención de dedicarse a los negocios.

En medio de la pobreza causada por la Guerra contra la Triple Alianza, se trató de reconstruir y levantar el país y su desvastada economía; fue así que incluso se pensó en la creación de una biblioteca que estuviera abierta al servicio de la comunidad. Los periódicos de la época se hicieron eco de la noble inquietud. Para concretar la idea se levantó una suscripción, que tuvo muy buena acogida y recaudó una buena suma, que sirvió para formar y abrir la Biblioteca Pública para «la juventud estudiosa de Asunción». En pocas semanas, la incipiente biblioteca fue creciendo mediante el entusiasmo, laboriosidad y convencimiento de sus creadores.

A la suma de 280 pesos fuertes, reunida en suscripción, se sumó la cantidad considerable de donaciones de libros provenientes de intelectuales, políticos, comerciantes, libreros, clérigos y otros. La próspera ciudad de Villarrica se unió a la campaña de donación, enviando cinco bultos con libros y otros tipos de impresos.

El año 1874, el Estado paraguayo en su presupuesto contemplaba las erogaciones necesarias para pago de auxiliar de biblioteca, un portero, y sumas destinadas a compra de libros.

Durante el gobierno del general Bernardino Caballero, la Cámara de Senadores y la de Diputados autorizaron «gastar anualmente de las rentas generales de la Nación la suma de seiscientos pesos fuertes para compra de libros y demás útiles necesarios para el fomento de la biblioteca pública». Se sugirió, además, que la referida biblioteca llevase el nombre de *Biblioteca Nacional*, «a fin de servir de base y centro común a las que se estableciesen en adelante con el nombre de Bibliotecas Populares». Aparece de este modo, y por primera vez, el nombre de Biblioteca Nacional.

El gobierno y los legisladores consideraron oportuno crear fondos especiales para el mantenimiento de la Biblioteca.

Sensibilizado por las publicaciones aparecidas en los periódicos acerca de la creación, movimientos y servicios de la tal Biblioteca, el secretario de la Legación Argentina, Adolfo Carranza, hizo una donación a la Biblioteca *Pública o Nacional*, de ciento veintitrés importantes volúmenes.

La Junta Económica Administrativa dictó un Reglamento referente a préstamos a domicilio de los libros; asimismo estableció multas por la demora en la entrega o devolución de los mismos una vez vencido el plazo del préstamo, por deterioro parcial y pago del costo del libro en caso de destrucción total o pérdida.

En la memoria anual de la Biblioteca, presentada por el bibliotecario

J. Villagra a la Honorable Junta Económica Administrativa, correspondiente al año 1880, manifiesta que aumenta progresivamente el número de lectores, así como los préstamos a domicilio.

II. Creación de la Biblioteca Nacional

Como hasta la fecha se carecía de una real Biblioteca Nacional, y era generalizada la necesidad de contar con ella y con bibliotecas públicas en varios puntos de la República, se presentó un proyecto de ley a las dos Cámaras con fundamentos bien definidos en favor de la instalación de un establecimiento público, en «vista del desarrollo que va alcanzando la educación en general y el interés de los intelectuales en particular».

Varias versiones se vertieron en relación a la propuesta presentada al cuerpo legislativo en cuanto a la instalación de *Bibliotecas Populares* y la *Nacional*. Entre ellas la del ex Presidente argentino Domingo Faustino Sarmiento, quien se había radicado en Asunción buscando la recuperación de su quebrantada salud. Proponía Sarmiento que el bello y trunco edificio erigido para Oratorio de la Virgen de la Asunción se convirtiera en local de una Biblioteca Nacional. Ofreció en donación una partida de libros que había traído consigo, a condición de que el Oratorio pasara a constituirse en Biblioteca Nacional. Tal sugerencia no prosperó.

Los senadores Bernardino Caballero, José Segundo Decoud y Rosendo Carísimo, presentaron el proyecto de ley, el cual tuvo entrada en la Cámara de Senadores el 1 de agosto de 1887. Unas semanas después, ambas cámaras sancionaron la ley por la cual se creó en la ciudad de Asunción la *Biblioteca y Museo Nacional*. Por la misma ley se estableció que el Poder Ejecutivo debía crear una Comisión integrada «por lo menos de cinco miembros a cuyo cargo quedaría el fomento e inspección de la Biblioteca y Museo, así como la inversión de los fondos que se destinen para tal fin». La ley dispuso, además, solicitar al Congreso proveer los fondos necesarios para el sostenimiento de la Biblioteca y Museo Nacional.

El 21 de septiembre de 1887, el presidente, general Patricio Escobar, promulgaba la Ley de la instalación del importante establecimiento público de cultura.

El Presidente estableció la Comisión, que quedó formada por las siguientes personas: doctores Benjamín Aceval, Ramón Zubizarreta y los señores José N. González, Ricardo Brugada y Alejandro Audibert.

En los primeros años de la Biblioteca y Museo Nacional, el Vice Presidente en ejercicio de la Presidencia de la Municipalidad de Asunción solicitaba al gobierno que la Biblioteca Pública y plantel del Museo a cargo de esa corporación fuese transferida a la Biblioteca y Museo Nacional, ale-

gando la dificultad de contar con un nuevo edificio con la capacidad suficiente para instalar sus colecciones de impresos y el plantel del Museo anexo.

De acuerdo con el pedido de la Municipalidad, el presidente de la república, Juan G. González, dictó un decreto por el cual estableció que la Comisión de la Biblioteca y Museo Nacional se hiciese cargo, bajo inventario, de los libros, enseres y fondos pertenecientes a la Biblioteca Pública y plantel del Museo anexo. Mediante dicha incorporación, se incrementaron los bienes de la incipiente Biblioteca y Museo Nacional.

Ante la renuncia de Alejandro Audibert y la cesantía de Benjamín Aceval, ambos miembros de la Comisión de la Biblioteca y Museo Nacional, el gobierno designó como nuevos miembros a Emilio Aceval, Inocencio Franco y Salvador Herreros. Arsenio López Decoud, designado en marzo de 1891 «Encargado de la Biblioteca Nacional», fue de hecho el director, contando como auxiliar a Antonio Franco.

Creada la Intendencia Municipal de Asunción el 7 de mayo de 1891, Arsenio López Decoud —encargado por entonces de la Biblioteca Nacional— pasó a ocupar el cargo de Secretario de la nueva corporación y se designó como nuevo encargado a Miguel Gill.

El Presidente de la República, Emilio Aceval, hizo sentir la imperiosa necesidad «de la creación del cargo de Director General de la Biblioteca y Museo Nacional, bajo la dependencia inmediata del Ministerio de Instrucción Pública», en vista de contar ya con local propio y «estar a la altura que sus fines reclaman».

En ese momento ocupaba la cartera ministerial el Dr. José Z. Caminos. Quedó así creado, por ley de la nación, el cargo de director, como también, el de secretario y el de escribiente, con la asignación mensual de 500, 300 y 100 pesos respectivamente. Pocos días después se suprimía el cargo de escribiente, creándose el de auxiliar.

Por decreto del Presidente de la República, fue nombrado Antonio Franco Director de la Biblioteca Nacional, siendo por consiguiente el primer director de esa institución. Fueron designados como secretario y escribiente Daniel Giménez Espinoza y Vicente Álvarez.

Por entonces ya se había incorporado a la institución la famosa *Biblioteca Americana, Archivo Histórico y Museo de Bellas Artes*, perteneciente al destacado hombre público Juan Silvano Godoy, de cuya colección se hablará más tarde.

Inicialmente el local ocupado por la Biblioteca y Museo Nacional estuvo ubicado en la calle Libertad, hoy Presidente Eligio Ayala.

Señalaba el presidente de la República, Juan B. Eguzquiza, en mensaje al Honorable Congreso de la Nación (1898), que «la Biblioteca iba alcanzando mayor crecimiento e importancia con las adquisiciones y do-

naciones de muchas obras interesantes y valiosas ..., pero la falta de un local más amplio, propio y adecuado, ha sido una de las causas que se han opuesto a su mayor desarrollo e incremento».

Dos años después, comunicaba el presidente Emilio Aceval al Honorable Congreso de la Nación que efectivamente la Biblioteca Nacional había sido dotada «de un excelente edificio, donde se halla instalada desde el año pasado y pronto estarían terminadas las estanterías para la colocación de los libros».

Terminado el ordenamiento de libros, la Biblioteca fue reabierta con el horario de atención al público de mañana, tarde y noche. Así constituida, iba poco a poco incrementando su colección con algunas adquisiciones de importantes obras, y suscripciones a numerosas revistas nacionales y extranjeras.

En 1903, el gobierno de Juan Antonio Escurra dispuso llevar a cabo la unión de la Biblioteca y Museo Nacional con el Archivo Nacional, bajo una misma dirección. Fueron designados director general Juan Silvano Godoy; jefe de la Sección Biblioteca y Museo, Antonio Franco; jefe de la Sección Archivo, Silvano Mosqueira; como auxiliar, José D. Bareiro.

En su mensaje de 1904, el presidente Escurra informaba que habían sido incorporadas a la Biblioteca 341 nuevas publicaciones, que se sumaban a los 4.514 volúmenes ya existentes; de esta época data un catálogo impreso alfabético de autores, que se supone haya sido preparado por Viriato Díaz Pérez.

Para el año 1907, la Biblioteca Nacional ya contaba con 6.000 volúmenes e importantes colecciones de periódicos y revistas.

El entonces presidente de la República, Benigno Ferreira, sugirió la conveniencia de dotarla de un local aún más amplio para mejor atención al público y organización más adecuada.

Por esos años, en ocasión de la guerras civiles desatadas en el Paraguay, la Biblioteca Nacional sufrió serios daños en toda su estructura a causa de las balas de cañón, sin contar los naturales estragos del tiempo causados por el abandono de su edificio, unido al poco celo de conservación de sus colecciones que disminuyeron en número.

III. Colecciones

Varias fueron las colecciones que se incorporaron a la Biblioteca Nacional, aumentando su caudal bibliográfico.

Una vez reparado y refaccionado el edificio y reubicadas las colecciones, se agregó a la misma la «Biblioteca Paraguaya» de Enrique Solano López. Esta Biblioteca fue adquirida por el Estado paraguayo por decre-

to del entonces presidente Eduardo Schaerre, por la suma de 300.000 pesos fuertes. Es justo mencionar que la colección de Enrique Solano López de aproximadamente 3.000 volúmenes, entre libros, folletos y su rica hemeroteca, constituyen el conjunto bibliográfico más valioso de obras paraguayas que posee la Biblioteca Nacional; se destacan, sobre todo, las obras, periódicos y revistas e impresos extranjeros de gran valía, editados antes, durante y después de la Guerra contra la Triple Alianza. Es de lamentar que esta Biblioteca Paraguaya Enrique Solano López sufriese continuas depredaciones, tanto de parte de funcionarios desleales como de lectores sin escrúpulos. Su colección actual está muy disminuida y deteriorada. De su fondo bibliográfico antiguo han sido seleccionadas varias de la obras —tanto nacionales como extranjeras— que integraban el Catálogo Colectivo de Bibliotecas Nacionales de Iberoamérica auspiciado por ABINIA y la Sociedad Estatal Quinto Centenario.

La colección adquirida fue depositada provisionalmente en el local del Archivo Nacional de Asunción «hasta tanto sea posible ubicarla en lugar adecuado a fin de que los estudiosos puedan aprovecharla para sus investigaciones».

El director de la Biblioteca Nacional, Juan Silvano Godoy, solicitaba al ministro de Justicia, Culto e Instrucción Pública, Belisario Rivarola, la incorporación de Viriato Díaz Pérez —en ese entonces Jefe del Archivo Nacional— para la tarea de preparación del catálogo de obras de la Biblioteca Nacional por materias y autores, acusando el mismo una existencia bibliográfica de 11.053 volúmenes. Mediante el catálogo, pudo contar la Biblioteca con una herramienta útil y muy necesaria para el control bibliográfico de las colecciones.

IV. Otra colección

El Estado adquirió la biblioteca del ciudadano paraguayo Juan Silvano Godoy exiliado por espacio de dieciocho años, radicado en Buenos Aires. Regresó a su patria en abril de 1895, con un *Museo de Bellas Artes, Museo Histórico y su Biblioteca Americana* de aproximadamente 20.000 volúmenes. Este hecho es considerado único en la historia de un desterrado paraguayo, que regresaba a su tierra con semejantes trofeos como contribución valiosa a la cultura de su país.

Juan Silvano Godoy consagró su fortuna y medio siglo de su existencia a adquirir cuadros de pintores famosos, libros, bronces en Buenos Aires y Europa. Retornó con ellos a Asunción para dotar a la ciudad de su nacimiento con la preciada e imperecedera ofrenda de arte e impresos que paraguayo alguno haya ofrecido a la Biblioteca Nacional del Paraguay. De su fondo antiguo, también muy disminuido e incompleto, se

han extraído joyas bibliográficas, algunas de las cuales formarán parte del Catálogo Colectivo de los siglos XVI al XVIII.

En 1909, quedó abierto al público el Museo de Bellas Artes de Asunción, exhibiendo obras de artistas famosos como Murillo, Tintoretto, Favretto, Rusiñol, Ciardi y otros.

La Biblioteca Americana, que superaba en importancia a las que existían con el mismo nombre en número de cinco en Buenos Aires, contaba con colecciones únicas de libros, periódicos y diarios antiguos, algunas tan raras que no se conocían más de dos o tres ejemplares completos.

Por ley N.° 877 del 27 de enero de 1927 ambas cámaras legislativas autorizaban al Poder Ejecutivo para adquirir el Museo Godoy y la Biblioteca Americana. La compra se finiquitó, finalmente, el 9 de agosto de 1939, por un decreto firmado por el presidente Félix Paiva, pasando a constituirse, desde entonces, en patrimonio del Estado.

Se concretaba, de este modo, el anhelo de un hombre altruista y patriota, que desde el año de 1902 ocupó el cargo de director general de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Nación, hasta su muerte acaecida en 1926.

La prensa, haciéndose eco del deseo de intelectuales y artistas, propició la adquisición del Museo de Bellas Artes, Museo Histórico y la Biblioteca Americana por parte del Estado, para evitar que las colecciones se desperdigaran o pasasen al extranjero. La compra fue decidida —en principio— ese mismo año, aunque no se hizo efectiva hasta bastantes años después, en 1939.

La Biblioteca Nacional ya existente, a la que se anexa la gran Biblioteca Americana, costituye hoy día «el orgullo silencioso y tímido» que durante más de treinta años de dictadura ha permanecido oculto; amontonadas sus colecciones desorganizadas en un 90 %, cubiertas por un manto de polvo, humedad y olvido. A pesar de las colecciones mutiladas, se pueden apreciar aún joyas bibliográficas de gran calidad, las que están siendo recuperadas para reivindicar la memoria de Juan Silvano Godoy.

Tanto la Biblioteca Paraguaya Enrique Solano López, como la Biblioteca Americana de Juan Silvano Godoy, que constituyen en su conjunto, el rico historial nacional e internacional de libros y otros tipos de impresos, aún no ha podido ser entregada totalmente al público lector debido a una serie de factores negativos, que han conspirado contra el normal funcionamiento de la Biblioteca Nacional del Paraguay.

Otras colecciones menores han sido la Colección Eduardo Víctor Haedo y la de Enrique de Gandía, ambas de aproximadamente cuatrocientos ochenta volúmenes, incluyendo temas variados sobre Argentina y Uruguay. Cabe mencionar, asimismo, que la Biblioteca Nacional es depositaria de las publicaciones de las Naciones Unidas.

Para poner fin al tema de los fondos bibliográficos, es digno mencionar que, próximamente, va a ser trasladada a la Biblioteca Nacional, la biblioteca privada que perteneciera al investigador paraguayo Juan E. O'Leary, ofrecida en donación al Estado en 1976. La importante colección de libros, la hemeroteca, archivo y objetos personales guardados en el Colegio Nacional de la Capital, que en su conjunto constituye otro rico patrimonio cultural, se integrará a las colecciones ya existentes. Se estima que los impresos de la Biblioteca Juan E. O'Leary ascienden a unos tres mil volúmenes.

Por decreto de 29 de abril de 1990, se creó la Subsecretaría de Estado de Cultura, dependiente del Ministerio de Educación y Culto. En 1991, con el fin de implementar una política cultural coherente con la nueva etapa de «transición democrática», la Subsecretaría reestructura su cuadro administrativo, enfocando su gestión cultural hacia áreas específicas; es así que desaparece la Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos de la Nación, pasando desde febrero de 1991 a constituirse el Archivo, las bibliotecas y los museos nacionales en instituciones separadas, subordinadas a la Subsecretaría de Cultura.

Por decreto N.° 8617 de fecha 13 de febrero de 1991, es nombrada Directora de la Biblioteca Nacional Margarita Kallsen.

Una de las causas primeras del atraso y abandono en que actualmente se encuentra la Biblioteca Nacional del Paraguay, es la falta de un apoyo constante y efectivo de parte del Estado.

Ninguno de los servicios que compete a una biblioteca en general, puede ser cumplido por la Biblioteca Nacional. Está ubicada en un edificio totalmente inadecuado, en donde faltan las mínimas condiciones de seguridad para preservar su aún rica colección de impresos y ponerlos al servicio de la comunidad.

Todo su acervo constituido por libros, revistas, periódicos, en su mayor parte, no puede ser utilizado en su totalidad, por falta de una organización técnica, de gran envergadura, que vaya contemplando la creación de las secciones de acuerdo al tipo de material y los intereses.

En junio de 1991, se trasladó al edificio de la Biblioteca Nacional la Oficina de los Derechos Intelectuales. Este hecho, muy auspicioso, hizo posible la incorporación de más obras contemporáneas, tanto de libros como de otro tipo de impresos.

Los directores que han pasado por la Biblioteca Nacional, en su mayoría no han podido —pese a esfuerzos y el interés por mejorar la situación de la misma— llevar adelante la concreción de planes y proyectos, que pusiera a la institución en condiciones de cumplir con las funciones y objetivos que le corresponden.

Durante los largos años de la dictadura de Stroessner, la Biblioteca

Nacional fue prácticamente olvidada y reducidas sus importantes funciones. Hoy día se está tratando de reestructurar su inadecuado edificio, seleccionar y microfilmar parte de sus publicaciones periódicas, y ejecutar la compleja tarea de la organización técnica y de algunos servicios a los usuarios en general e investigadores en particular.

Algunos de los directores que han pasado por la Biblioteca Nacional son:

- Antonio Franco
- Juan Silvano Godoy
- Rolando Godoy
- Juan E. O'Leary
- Francisco Pérez Maricevich
- Alfredo Viola
- Carlos Fernández Caballero
- Margarita Kallsen

BIBLIOGRAFÍA

DE LA VEGA, BLAS B. *Discurso en ocasión de la entrega del edificio de la Biblioteca Nacional al Gobierno Paraguayo.* Asunción, 1959.

DÍAZ PÉREZ, V. *Memoria de la Dirección de la Biblioteca Museo y Archivo de la Nación al Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública.*

GODOY, J. S. *Memoria de la Dirección General de Biblioteca, Museo y Archivo de la Nación. Guía General de la República del Paraguay.* Asunción, 1896.

MOSQUEIRA. *Juan Silvano Godoy: su vida y su obra.* Asunción, 1935.

PARAGUAY. *Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública.* Boletín N.° 145. Asunción, 1913.

PARAGUAY. *Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Memoria de Ministerio... correspondiente al año 1888.* Asunción, 1889.